

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DE BANCOFAR, S.A. A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

I. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula como informe justificativo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de los Consejeros en el marco de la propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Administración que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 2 de junio de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se somete a la Junta General de Accionistas el nombramiento como Consejera de Doña Berta Barrera Vázquez.

Con dicho nombramiento de la nueva Consejera, el Consejo de Administración contará con las capacidades, conocimientos, experiencias y demás aspectos de diversidad necesarios para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, teniendo en cuenta los criterios legales y recomendaciones de buen gobierno al respecto, y evitando la discriminación por cualquier motivo.

Este informe contiene información sobre la identidad, currículum y categoría del Consejero cuyo nombramiento se propone y será publicado, junto con las propuestas, en la página web de la Sociedad (www.bancofar.es) como parte de la documentación relativa a la Junta General.

II. NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO A DOÑA BERTA BARRERO VAZQUEZ.

DOÑA BERTA BARRERO VAZQUEZ es Ingeniera de Caminos Canales y Puertos (E.T.S.I.C.C.P. Universidad Politécnica de Madrid); Máster en Sistemas Ferroviarios por la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI); *Open Program de Executive Education* "Mujeres para la Alta Dirección" (ESADE *Business School*); *Program for Management Development* (PMD) – ESADE *Business School*; Beca Lidera 2008. Primer Premio Beca Lidera (Comunidad de Madrid); Programa *Women To Watch* para Mujeres en Consejos de Administración (1ª Promoción PwC_2016); Miembro del IC-A (Instituto de Consejeros-Administradores).

Valoración de experiencia, competencia y méritos:

En la Actualidad es miembro del Consejo de Administración de SOC Mobilitat (sociedad 24% Indra) – Miembro del Consejo de Administración de la UITP Desde octubre 2014- diciembre 2016: – Presidenta LOGIRAIL – Consejera Delegada de Renfe Viajeros SA / Renfe Mercancías SA / Renfe Fabricación y Mantenimiento SA / Renfe Alquiler de Material Rodante – Miembro del Consejo de Administración del Consorcio Español de Alta Velocidad Meca-Medina Años 2010-2012: – Vicepresidenta del Consejo de Administración de las Sociedades de mantenimiento ferroviario IRVIA y ERION. – Miembro de los Consejos de Administración de las sociedades de mantenimiento ferroviario TARVIA, ACTREN, BTREN, NERTUS. – Miembro de los Consejos de

Administración de las Sociedades para la integración urbanística del ferrocarril Zaragoza AV, LEON AV, ALMERIA AV.

Desde febrero 2017 y en la actualidad, es miembro del Comité de Dirección del Grupo Indra, como Directora General de Transportes, responsable del negocio de tecnologías y sistemas para el transporte y administradora única de la sociedad de Indra especializada en Ingeniería de infraestructuras (Printec). Así también desde junio 2019 es miembro del Consejo de Administración de la UITP (Unión Internacional para el Transporte Público), ocupando la silla de este Consejo en representación del sector de la Industria del Transporte.

Desde octubre de 2014 hasta enero 2017, desempeñó el cargo de Directora General de Operaciones de Renfe-Operadora, actuando de consejera delegada de las sociedades de Renfe de Viajeros, Mercancías, Mantenimiento de Trenes y el ROSCO; así también durante el mismo periodo ocupó la Presidencia de LOGIRAIL, empresa de servicios Logísticos y actividades auxiliares ferroviarias. Fue responsable del Plan +Renfe, un plan de transformación del Grupo Público para la mejora de la calidad del servicio y la rentabilidad de los negocios de Viajeros, Mantenimiento, Mercancías y Alquiler de Material. Responsable también de las áreas de Estrategia, Innovación y TIC del Grupo Renfe, y la Dirección del Proyecto de LAV Meca-Medina para Renfe.

Su carrera profesional en el sector del transporte y las infraestructuras se inicia en el año 2000 en INECO (Ingeniería y Economía para el Transporte SA), como Consultora, destacando de esta primera etapa su participación directa en la definición del Nuevo Modelo Ferroviario en España. Lideró entre 2002 y 2006 el equipo de proyecto que ayudó al Legislador en el desarrollo y aprobación de la Ley del Sector Ferroviario, y sus primeros desarrollos reglamentarios y normativos hasta 2006.

Su trayectoria en Renfe, comienza en 2006 en un puesto de jefatura en la Dirección de Seguridad en la Circulación hasta el desempeño de puestos de Dirección en el Área Industrial de Renfe, responsabilizándose a lo largo de distintas etapas desde la planificación estratégica, la gestión y el mantenimiento de instalaciones de mantenimiento de trenes, el alquiler y venta de material excedente, y el control de gestión de sociedades participadas por Renfe dedicadas al mantenimiento ferroviario, a través de la participación en los Consejos de Administración de éstas.

Su experiencia en la Alta Dirección se inicia en 2012, ocupando entre 2012 y 2014 la posición de Directora General Corporativa de INECO, siendo responsable de las áreas de Estrategia, Innovación y TIC, Finanzas y Control de Gestión, Recursos Humanos, Comunicación, Marketing y Desarrollo de Negocio, liderando el reto transformacional de la empresa.

Doña Berta Barrero Vazquez aporta diversidad de conocimientos y trayectoria en gestión y en sectores regulados, experta en estrategia y transformación, así como digitalización y procesos además de diversidad de género.

En consecuencia, se considera que **DOÑA BERTA BARRERO VAZQUEZ** posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para ser nombrada Consejera.

Propuesta: Nombrar a **DOÑA BERTA BARRERO VAZQUEZ**, española, mayor de edad, de profesión ingeniera de caminos, canales y puertos como Consejera de BANCOFAR, S.A., con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

III. CONTRIBUCIÓN DEL CANDIDATO PROPUESTO A LA DIVERSIDAD EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento de su deber de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración y en aplicación de la Política de selección de candidatos a Consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y de la composición actual del Consejo de Administración para asegurar un adecuado equilibrio y diversidad entre las diferentes categorías y perfiles de Consejeros, valorando los requisitos de idoneidad, competencias, experiencias, méritos y dedicación necesarios para el ejercicio del cargo de Consejero.

En la selección y propuesta de nombramiento de consejero se han tenido en cuenta parámetros principalmente en materia de diversidad del Consejo que a juicio de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones debían abordarse en el corto plazo a los efectos del mejor cumplimiento de los más recientes criterios interpretativos de los organismos reguladores; en particular se ha continuado por la senda del rejuvenecimiento del Consejo a medida que se producen vacantes en el mismo para alcanzar una mayor diversidad de edad, así como seguir apostando por la diversidad de género en el seno del Consejo.

Entre los elementos que ha priorizado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la hora de seleccionar un nuevo Consejero se encuentran los siguientes: Se ha tratado de reforzar perfiles de independencia, cuya trayectoria esté estrechamente relacionada con la gestión de riesgos y ámbito regulatorio, así como dotar al Consejo en su totalidad de diversidad en nuevas tecnologías, responsabilidad social corporativa, sostenibilidad, transformación y estrategia. Todo ello unido a experiencia y conocimientos en gobierno corporativo y cumplimiento normativo.

Como resultado de la evaluación llevada a cabo por esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se considera que el candidato reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejero y están en disposición contribuir significativamente desde dicho cargo al buen gobierno de Bancofar al cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 24 y siguientes de la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* y en los artículos 29 y siguientes del *Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley*, así como en las *Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de los Mercados de Valores sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 26 de septiembre de 2017*. También ha manifestado contar con tiempo suficiente para un adecuado ejercicio del cargo y cumplir con el límite máximo de cargos establecido en la Ley.

Abril 2021

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES